

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre..... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Los suplicatorios

El Sr. Maura es un desdichado. Ha convertido el parlamento en cátedra de retórica, figurándose que el arte de gobernar, consiste en el de hacer frases y componer discursos mas ó menos vibrantes y elocuentes.

Toda la energía, todo el carácter, la actividad toda de los gobernantes de la monarquía española se les va por la lengua, disolviéndose en el espacio, sin otra finalidad que la de los aplausos de los amigos y la admiración de los adversarios.

Cada ministro, en España, es un verdadero concierto de música clásica. ¿A quién se le había de ocurrir, que no fuese el Sr. Maura, plantear debate sobre una cuestión que no preocupa á ningún parlamento del mundo.

En este país siempre volvemos á empezar, constantemente resucita lo inútil, lo empalagoso, lo que da pretexto para hablar.

Y luego se nos quiere convencer de que hemos salido del período constituyente, viniendo los hechos á demostrar que todo está por constituir.

En Inglaterra, en Francia, en Italia, ¿quién pone en duda la inmunidad parlamentaria? ¿Quién sospecha del derecho que á todo diputado le asiste para hablar en el parlamento y fuera de él, de cuanto preocupa á la opinión, le plazca ó no al gobierno constituido?

Hay algunas diferencias en la conducta de los Gobiernos de Inglaterra, Francia é Italia con los ministros españoles respecto á los partidos de oposición.

Y una de estas diferencias es la siguiente: que en el extranjero los gobiernos gobiernan, sin molestar, sin provocar á los partidos de oposición, en tanto que aquí, creen los ministros que su deber primordial se cifra en luchar brutalmente contra los partidos de oposición.

De aquí las exageraciones en el temperamento y los extremos en el procedimiento; de aquí la charla sempiterna y el sempiterno cambiar de leyes y reglamentos con el pretexto de normalizar el régimen parlamentario.

Cuando lo que requiere normalización, es el sistema nervioso de los ministros y el afán de soltar frases y discursos que sirven únicamente para perturbar los entendimientos y envenenar las pasiones.

Y esta será la síntesis del charlatanismo de Maura en ese debate estéril de los suplicatorios.

Otra vez.

El problema de la emigración se ha puesto nuevamente á la orden del día.

Las quejas de la prensa gallega han repercutido en Madrid, y «El Gráfico» noticia que tan solamente en el mes de Septiembre han salido trece vapores, conduciendo cerca de tres mil ochocientos emigrantes.

Sería curioso conocer la estadística de los que han partido por el puerto de Santander, de los que dejaron la patria saliendo por el de Barcelona, de los que marchan á Argelia desde las costas de Levante y dan en Cádiz el adiós de despedida á nuestra España, dirigiéndose á las Repúblicas americanas; así únicamente, se podría saber con exactitud la intensidad del mal que lamentamos.

En el Congreso se ha interpelado al gobierno, y aparte las explicaciones dadas por éste, el periódico oficial «La Epoca», contesta á sus colegas en la prensa de gran circulación diciendo que hay un proyecto de ley

pendiente de informe de la Junta de Reformas sociales, y que falta reproducirle, si necesario fuera, para reprimir «la emigración clandestina, pues en cuanto á la otra, á la que puede decirse legal, «no es materia de discusión por ahora, pues nadie puede desconocer—añade—que en el desarrollo de la riqueza que se advierte en la costa cantábrica influye mucho esa misma emigración que tan ligeramente se condena».

Nosotros creemos, pese á ese criterio de «La Epoca», que toda emigración, sea legal, sea clandestina, es perjudicial para el país; no teniendo este plétora de población, cuanta salga por sus fronteras es causa de su empobrecimiento, toda vez que esos hombres que marchan dejan de producir aquí; esas mujeres jóvenes que los acompañan no acrecientan los matrimonios y natalidad de nuestra población; y si es cierto que de América viene capital á España girado por los emigrantes, también lo es que suma mayor cantidad el que allí trabaja y produce y que más beneficio reportaría á la patria trabajando y produciendo aquí.

Pero no es eso lo que se debe discutir, ni esos extremos los que hablan de ser objeto de estudio y de resolución; cierto que la emigración clandestina debe reprimirse y que la legal no puede evitarse, pues los derechos individuales que reconoce y ampara la Constitución del Estado, permiten á todo español trasladar su domicilio á donde mejor le venga en gana, ó sea más conveniente para sus intereses, pero cierto, ciertísimo también, que los poderes públicos deben procurar que la vida en la Península sea posible; que su industria y su riqueza se fomente y desarrolle; que sus campos yerros se truequen en fecundos sembrados; en una palabra, que quien emigre lo haga por gestión de sus ambiciones ó exigencias de sus negocios, más no por necesidad, no por hambre y miseria, no porque el suelo le niegue lo suficiente para su sustento ni porque el Fisco ahogue sus iniciativas y se apodere de la mayor y más sana parte del producto de su trabajo.

No pedimos y con nosotros no pedirá la opinión sensata, que se dicten las leyes prohibiendo emigrar á quien esté en condiciones legales para hacerlo: pediremos, sí, que se mejoren los medios de vida en que vive el pobre, que se supriman los derechos de consumo que gravan al pan, el vino y demás artículos de primera necesidad, que se rebaje la tributación que pechan las pequeñas industrias y la propiedad territorial y que se aminoren los gastos públicos en la debida proporción para que no sea necesario demandar nuevos sacrificios al contribuyente.

Procurando medios de vida dentro de la patria al que en la patria vive, es como podrá ponerse un dique fuerte á la emigración, pues quien en su casa y en su pueblo encuentra y dispone de lo necesario para atender á sus necesidades, á buen seguro que vaya á buscarlo fuera, á menos de no ser un espíritu inquieto y aventurero que es la excepción de la regla general.

El capitán Paredes.

Dice *La Correspondencia Militar*: «El capitán de la Guardia civil Sr. Paredes se encuentra en esta Corte, enfermo de bastante gravedad.

Así se les ha comunicado oficialmente á las autoridades militares y judiciales de Sevilla.»

Y en su artículo de fondo, tratando de uno de los aspectos más interesantes de este asunto que tanta resonancia ha alcanzado, escribe:

«Estamos convencidos de que el capitán Paredes podrá dedicarse pronto á sus ocupaciones personales; el capitán Paredes no será procesado, porque no debe serlo, y si lo fuera, el Gobierno del señor Maura tendría la desgracia inmensa de haber gobernado en una época funestísima para el decoro nacional; este Gobierno habría desacreditado el uniforme español.

Si el capitán Paredes es procesado y se le aplica la pena que el Código señala para el delincuente que mata á su adversario, los militares no podrán salir de sus casas por temor de que un rufián les escupa sobre las cruces que ostentan en el pecho; los militares no vestirán el uniforme para que los matones de oficio y los chulos tristes de procaz decir y cobarde proceder no les embadurnen de barro los galones; los militares sentirán vergüenza de serlo porque saben que sus mejillas serían un depósito público de bofetadas y sus cuerpos postes para que cocean todos los paisanos que lo tuvieran por conveniente.»

La consecuencia no será lógica, pero el párrafo no puede ser más expresivo.

En nombre de los caballeros, de los hombres de honor y de vergüenza que tanto como en la clase militar, de cierto abundan en lo civil, nosotros protestamos de las palabras de *La Correspondencia Militar*.

Con proceso y sin proceso, los militares podrán pasear por todas partes, y serán juzgados, como el capitán Paredes, por sus obras.

Pequeñeces.

Parecía cosa baladí y sin importancia la prohibición de las corridas de toros en domingo, y en los momentos actuales esta cuestión de cuernos presenta caracteres alarmantes cuyas consecuencias no se pueden prever.

La Diputación provincial de Madrid, propietaria de la Plaza de Toros, tenía este edificio arrendado á un contratista, de cuyo arrendamiento obtenía pingües resultados: además celebraba al año dos corridas llamadas de Beneficencia, en las que también los ingresos eran eunantiosos: con estos y con los del arrendamiento cubría las atenciones todas de la beneficencia provincial, y aún la quedaba para atender á la conservación de caminos vecinales.

Con la ley del Descanso Dominical todo ha desaparecido: el contratista rescindió el contrato y se suspendieron las corridas de Beneficencia. En esta situación, la Diputación de Madrid trata de elevar el contingente provincial y el Ayuntamiento pone el grito en el cielo porque no puede ya con tantas cargas y tendrá que gravar las tarifas de algunos artículos de consumo, si es que la Diputación le grava en el contingente. Como decimos, pues, la madeja se enreda y el pueblo por «fas, ó por «nefas, tendrá que ser el pagano de las consecuencias que en pos de sí ha traído una ley dictatorial, que, digan lo que quieran los partidarios y defensores de ella, ataca á la libertad, por meterse á dis-

poner, como suele decirse, en casa ajena, toda vez que «velis nolis, impone al ciudadano la obligación de cerrar su establecimiento en un día en que quizá tuviera más utilidades.

Y en resumidas cuentas, ¿qué razones se dan sólidas, fundamentales y convincentes para no consentir las corridas de toros los domingos, y sí el teatro y otras diversiones? Aún no las sabemos, á no ser que se trate de suprimir esa fiesta: mas para esto, valiera más arrostrarlo con franqueza y suprimirla de hecho, como en otras naciones sucede.

Desengáñese el Gobierno y no se moleste porque se le tilde de reaccionario y absoluto: lo que ahora sucede no pasaba ni en los últimos tiempos del reinado de doña Isabel II. Se olvidan asuntos de importancia suma y se emplea el tiempo en disponer peregrinaciones, en provocar disgustos con el cierre de los cafés en el momento en que la animación y concurrencia es mayor, se ordena á la hora «en punto» en que han de terminar las funciones teatrales, y el Gobernador de Madrid estrangula á las empresas á multas cuando se cantan en ciertos teatros couplets alusivos á algún «personaje» de la situación, cual si ellos fueran inviolables como la persona del monarca, suponiendo sin duda que en esos sitios había de cantarse la letanía ó el «tantum ergo».

La situación, pues, de este Gobierno es materialmente insostenible y por esos procedimientos, no solo no se va á ninguna parte, sino que se acumula leña y combustible para que una chispa insignificante produzca fuego y sobrevenga formidable incendio.

De esa manera se han producido graves catástrofes, y no será extraño que en España sobrevenga también, pero no será ciertamente por culpa del pueblo, sino por la de aquellos que le provocan y le precipitan.

A.

CLARIDADES

Para dar entrada en la Comisión de Presupuestos al hijo del Sr. Maura, ha sido necesario sacrificar á un caracterizado ministerial, que ha desempeñado importante cargo en la mesa del Congreso.

Dicen que la caridad empieza por uno mismo, y teniendo el Sr. Maura dentro del Congreso un hijo, no era cosa de dejarlo olvidado ó preterido, pues aunque haya otros sujetos con la hoja de servicios limpia y grande, y aunque sea el caso poco político, es hijo del presidente del Consejo de ministros; y así se inicia el *descuaje* funesto del caciquismo.

El Sr. Silvela no ha querido dar su opinión sobre los suplicatorios. Esta vez ha ejercido bien su papel de difunto político.

Leemos:

«La emperatriz viuda ha acentuado su política, nombrando virreyes propicios á los extranjeros en casi todas las provincias de China y rodeándose de consejeros de ideas liberales y progresivas. Unos cuantos viejos reaccionarios aun conser-

van sus puestos; pero la mayoría de los funcionarios públicos en todos los departamentos pertenecen al partido progresista, ó, por lo menos, son individuos que reconocen que la adopción de métodos modernos es absolutamente esencial á la existencia del Imperio.»

A este paso, si continúan los mauritanos en el poder, tendrá que cambiarse una frase.

En vez decir «te engañan como á un chino», dirán:

«Te engañan como á un español».

¡Oh venturosos tiempos mauritanos, que nos llevareis pronto á la cola de los chinos!

Las compañías ferroviarias continúan amenizando la vía con algunos choques.

Con cuanta razón dijo el *tourista* francés: «Los españoles que viajan en trenes de su país, son la gente más valerosa.»

D. Jaime de Borbón se halla gravemente herido en la cabeza, á consecuencia de haberse caído del caballo que montaba en la guerra ruso-japonesa.

Los partidarios de D. Carlos lo atribuyen á un castigo de la Providencia. ¡Pues claro!

El Arzobispo de Sevilla acompañado de varios curas, se presentó hace días en el Cementerio y procedió á consagrar el nicho donde se enterró primeramente el marqués de Pickman.

El acto ha sido censurado por todo Sevilla que ha visto en él, una provocación más al pueblo y una ofensa á la familia del difunto.

¿Y las autoridades civiles? Bien gracias y á las órdenes del Arzobispo.

Háblase con insistencia de la salida del Gobierno del Sr. Maura, formándose una situación presidida por el General Azárraga y como ministros Dato, Besada y Gasset.

¿Y donde dejan ustedes á Sanchez Guerra?

¿En el Banco?

La *Correspondencia de España* publicó el día 20 entre sus «Ecos políticos» el siguiente:

«Decía esta tarde un palaciego que fué incondicional servidor de D. Alfonso XII.

«Se presta á muchos comentarios el hecho de que durante un mes haya sido oficial y cual oficial la noticia de la boda de la popularísima infanta doña María Teresa con el príncipe D. Fernando de Baviera, que se ha educado en la corte más democrática y popular de Europa, habiendo aguardado el Gobierno, para desmentirla rotundamente, á que falleciese la princesa de Asturias.

La negativa oficial fué hecha pública á las pocas horas de haber quedado viudo el infante D. Carlos de Borbón, y no faltan comentaristas que relacionen con la muerte de la princesa de Asturias la ruptura de las negociaciones matrimoniales para casar á la infanta doña María Teresa con su primo el príncipe de Baviera. Y basta.

Puntapié número...

El tiempo implacable hunde en su noche de olvidos todas las leyendas por *áureas* que sean.

En esa labor demoledora y constante le ha tocado ahora el turno á la leyenda de hombre enérgico que por muchos años aureoló la figura política de Villaverde.

Su excamaraada Maura, que se complace en arrancar plumas de los gallos vocingleros, acaba de adjudicar al marqués de Pozo Rubio el puntapié número mil y pico.

Después de los muchos sacrificios que se impuso, de las mil coraginas que tascó, siempre con la esperanza de que su política económica permaneciera intangible, ahora Maura con implacable crueldad le coloca como hacendista por debajo del anodino, del *medicre* Osma.

Malas lenguas dicen que es un pinchazo intencionado del jefe en embrión que pretende inutilizar á sus rivales, y apoya la unión liberal-democrática, ganoso de restablecer el

turno pacífico tan fecundo en beneficios para la política de bandera, como desastroso para el país.

Y acaso digan verdad las malas lenguas.

Porque la política de comodín lo acepta todo como bueno, con ta de que ofrezca jugo.

Lo evidente es que Villaverde ha corrido una vez más el papel de víctima propiciatoria.

Algunos, los que aún creen en su leyenda de hombre enérgico, esperan una explosión formidable; pero los más aseguran que está dispuesto á resignarse, con lo cual se habrá desvanecido la leyenda

La conciencia pública

Se ha manifestado en esta ocasión Sevilla en contra del duelo.

Las circunstancias especiales que han rodeado el accidente ocurrido entre el señor marqués de Pickman y su contrincente, han hecho que se discuta ardorosamente y se proteste contra esta costumbre.

Meditando acerca de estas contiendas humanas, de las que los humanos tienen la culpa, hacen de la humanidad un reñidero de gallos; me he acordado de un pensamiento de Bartrina, que dice, sobre poco más ó menos:

«Felicidad es lo que se busca ó lo que se pierde: nunca lo que se encuentra ni lo que se tiene.»

Y luego me he acordado de este otro: «No busques por único compañero á un amigo fiel, porque os expondriais á caminar solos toda la vida.»

Y después de este:

«¡Dicen que la vida es un sueño! Verdad que hay bastantes que sueñan; pero, verdad también, que hay muchos que solo duermen.»

Aplicadlos en esta ocasión como os parezca.

Yo creo que encajan perfectamente en estos momentos que han levantado un grito de protesta general en las conciencias públicas.

ESCUCHA

El año 109, se inventó mezclar agua al vino en la cena ó aniversario que celebraban los cristianos.

En 113, el agua bendita, que era el agua lustral de los paganos.

El 257, la consagración de los vestidos de los sacerdotes.

El 260, el monaquismo y la señal de la cruz.

El 290, las órdenes del sacerdocio.

El 300, los a'tares, tomados de los gentiles, y las reliquias de origen pagano.

El 390, la misa, de origen también pagano, de los misterios de Mitra.

El 400, las teorías sobre el estado futuro y primeras tentativas de explotar el filón del Purgatorio.

El 417, los cirios Pascuales.

El 536 se eximió al clero de la jurisdicción civil.

El 600, se inventaron la invocación á los santos, el *ora pro nobis*, el oficio de la misa, los hábitos pontificales, las procesiones de origen pagano los perfumes y las velas en los templos.

En 610, la tonsura de los sacerdotes.

En 631, la invención y exaltación de la cruz.

El 768, los diezmos obligatorios.

El 787, el culto á las imágenes.

El 800, se forjaron las decretales y la supremacía del obispo de Roma.

El 850, la Extremaunción fué hecha Sacramento.

El 852, se inventó la aspersion del agua bendita sobre el pueblo y los ganados para librarnos de las enfermedades y el demonio.

El 884, la canonización de los santos.

El 965, el bautismo de las campañas.

El 1022 la conmutación de la penitencia por dinero.

El 1070, el Purgatorio va progresando come teoría, nada más que como teoría.

El 1073, el obispo de Roma tomó para sí exclusivamente el título de Papa.

El 1074, se ordenó al celibato obligatorio á los sacerdotes.

El 1215, se inventó la confesión auricular.

El 1217, la elevación de la hostia.

El 1264, el Corpus.

El 1300, los jubileos.

El 1390, la venta de indulgencias,

El 1439, los siete sacramentos.

El 1478, la Inquisición.

El 1495, la dispensa para casarse—pagando, ¿eh?—en grados prohibidos.

El 1515, la gran venta á todo trapo de Indulgencias por toda clase de pecados, de la que resultó la revolución religiosa y el desprendimiento de media Europa del poder pontificio y las terribles guerras que asolaron al mundo y originaron la ruina de España.

El 1575, se confirmó *por fin* la existencia del Purgatorio, de la que dudaron todos los grandes padres de la Iglesia.

El 1854 se proclamó el dogma de la immaculada Concepción.

El 1870, la infabilidad del Papa.

COMIDILLA CASERA

Gestionando un ferrocarril

Despedida

En el rápido de hoy salieron para Madrid las Comisiones del Ayuntamiento de la capital y de otros pueblos que se habían dado cita en esta población, para ir á gestionar la construcción de la línea de San Vicente á Fregenal.

Entre las que embarcaron, se hallaban:

Badajoz

La forman el Alcalde D. Alberto Merino y los concejales D. Vicente Martínez, D. José Martínez García y D. Goñalo Bueno. (Este último, retrasará un día ó dos la marcha, por ocupaciones ineludibles).

Olivenza

Alcalde, D. José Vicente Mira; el médico D. Luis Limpo, que lleva la representación de los granjeros; D. Pablo Domínguez, que representa á los comerciantes; D. Manuel García de Vinuesa, en representación de la Agricultura; D. Esteban Chacón, en la de la Industria; don Martín Valiente, concejal de la minoría.

Valverde de Leganés

Alcalde, D. Julián Gómez Landero, representante también del Círculo de Labradores; primer teniente de alcalde, don José Pérez Macías; síndico D. Ignacio Vaca; D. Bartolomé Gragera, comerciante.

Alconchel

Alcalde, D. Francisco Ruíz; el secretario D. Jacinto Rodríguez (que marchará mañana) y los propietarios D. Manuel Bodión y D. Hipólito Martínez.

Salvaleón

Alcalde, D. Francisco Benítez. Por la Cámara del Comercio y de la Industria han sido designados los señores Castellano y Ramallo.

Por la Cámara Agrícola, D. Manuel Saavedra, D. Félix Sardiña y el Vizconde del Parque.

Por el Ateneo, D. José del Solar y don Mario González de Segovia.

Por el Colegio de Procuradores, don Miguel Durán y D. José Dacal.

También acompaña á los viajeros el diputado á Cortes D. Luis González Chacón.

Mañana probablemente irá á incorporarse á ellos el señor conde de la Torre del Fresno.

De estas comisiones salieron hoy, con las de los Ayuntamientos citados, algunos individuos, prometiendo hacerlo los demás mañana.

En las estaciones del tránsito, y sobre todo, en la de Mérida, es de esperar que se unan á los expedicionarios, las representaciones de otros Ayuntamientos de los partidos judiciales de Almendralejo y Fregenal, incluso de éstos, igualmente interesados en que sea la línea que con carácter preferente votó la Diputación en sus sesiones últimas, la que al fin se lleve á cabo en primer término.

La Cámara de Comercio había pasado una invitación á sus socios para que de dos á cuatro de la tarde se cerraran los establecimientos que dirigen, al objeto de que acudiesen á la Estación del ferrocarril para despedir á las Comisiones

que salieran de Badajoz, invitación que fué atendida.

Pese á lo desapacible del día, media hora antes de la partida del tren, los andenes de la estación y sus alrededores estaban llenos de público.

Ciertamente que no había en la estación férrea la multitud de personas que podía prometerse, dada la vitalísima trascendencia de la misión que lleva á Madrid la Comisión gestora de la concesión de la línea ferroviaria de Fregenal de la Sierra á San Vicente de Alcántara y el ramal que enlazaría á Almendralejo con Olivenza; pero con no ser tantas, era mucha la animación y el entusiasmo que en todos los semblantes se retrataba á impulsos de un mismo anhelante deseo de una propia y unánime aspiración legítima.

Se respiraba ambiente de solidaridad, en una palabra.

Todos los expedicionarios prometían con acento de sinceridad inquebrantable, no regresar de la Corte sin traerse por delante la concesión ó una rotunda negativa.

La banda municipal, dirigida por el Sr. Alba, ejecutó á intervalos, antes de la partida del tren, algunas piezas de su repertorio.

Cuando la campana dió el tercer toque, dicha banda lanzó al aire los alegres sonidos de un precioso pasodoble.

El monstruo de hierro, majestuoso, ufano, como orgulloso de conducir á la representación de una parte de la provincia de Badajoz sedienta de justicia, deslízase lentamente por los rieles.

Todas las cabezas simultáneamente, como movidas por un solo automático resorte, se descubrieron y agitáronse todos los sombreros en señal de despedida respetuosa, llena de emoción.

Palabras sueltas de recomendación de perseverancia interrumpieron brevemente el silencio hermoso que se hizo en el momento de la partida.

Después... nada. El tren desapareció por la curva que precede al desmonte del fuerte de San Cristóbal, y nosotros y todos regresamos á Badajoz con la halagadora esperanza de que muy pronto hemos de volver á la estación del ferrocarril á esperar á la comisión expedicionaria, victoriosa, triunfadora en toda la línea de los espíritus cobardes que allá en la corte encomiendan á las hojas impresas clandestinas el papel de remoras, la misión poco envidiable de matar una idea, una aspiración noble, legítima, que arde en todos los corazones nobles extremeños.

Mi firma.

De cuanto tienen que mover en Madrid las comisiones encargadas de gestionar la construcción del ferrocarril secundario de Fregenal á San Vicente, pueden formarse idea nuestros lectores, entre otras cosas, que facilmente colegirán por el siguiente suelto que hace apenas tres ó cuatro días publicaba en su sección de noticias, nos dá uno de los más importantes diarios de la coronada villa, *El Imparcial*.

Decía así:

«Firmada por «Una comisión» se ha repartido profusamente una hoja impresa en la que se hacen muy atinadas observaciones encaminadas á demostrar la conveniencia que para la provincia de Badajoz encierra la construcción de la línea que, partiendo de Zafra, pase por Burguillos, Jerez y Oliva, internándose luego en Portugal para unirse con la red de ferrocarriles del citado reino.

Dicha hoja se opone terminantemente á la realización del proyecto de ferrocarriles secundarios que aquella provincia presenta á la aprobación superior, por considerarlo irrealizable.»

De este suelto, de la hoja á que alude, de otras noticias particulares que nosotros tenemos, se desprende que los interesados en que el ferrocarril de San Vicente á Fregenal no se construya, saliendo á flote en cambio, otra línea, trabajan con empeño, apelando á todos los recursos que consideran convenientes para crear un estado de opinión favorable á sus deseos.

Hay, pues, que destruir toda la labor que haya hecha contraria al proyecto de ferrocarril de Fregenal á San Vicente.

Hay que interesar á la prensa.

Hay que poner en movimiento á todos los hijos de esta provincia que tengan allí algún influjo.

Hay que sacar del *dolse farniente* en que viven allá en la Corte, gastando y

triunfando, los dueños de fincas sin número aquí enclavadas y que apenas conocen por otra cosa que por las exorbitantes rentas que les producen.

Hay que hacer que los diputados y senadores á quienes afecta, no paren un momento hasta conseguir de los altos poderes un compromiso formal en favor de dicho ferrocarril; no apelaron á todos los medios conocidos para lograr la representación en Cortes de los pueblos interesados en ese ferrocarril? Pues saquen ahora fuerza de flaqueza para ver de prestar algún servicio á esos mismos pueblos.

Hay que anular la acción que en este asunto tome una compañía como la de Madrid Zaragoza y Alicante, que solo vive del abuso; de una compañía que paga á influyentes consejeros, con el oro que excesivamente cobra á los que utilizan sus servicios; de una compañía que, viéndose que la construcción del ferrocarril de San Vicente á Fregenal quebrantaría acaso en más de un 50 por 100 sus ingresos, ha de poner en juego todo su poderío y ha de emplear todas las artes para truncar el pensamiento y anular la idea.

Hay, en fin, que conseguir, que una vez siquiera se atiendan los gritos y los clamoreos de una parte de Extremadura, más que la nota que deje en un ministerio el agente de cualquier acaudalada empresa ferrocarrilera.

Y esta es labor importantísima, difícil, que necesitan lograr las comisiones que van á la Corte, si han de responder al fin para que fueron nombradas.

Que la Fortuna les ayude, como de cierto esperamos que no les abandone la buena voluntad y el mejor deseo.

De un tiro dos pájaros

Ya que la comisión que hoy ha marchado á Madrid, va animada de los mejores deseos para no dárse punto de reposo hasta conseguir la superior aprobación que hace falta para empezar á construir los ferrocarriles secundarios extremeños declarados de preferente carácter por esta Diputación provincial, sería convenientísimo, una vez que la gestión puede hacerse al mismo tiempo, con las mismas personalidades y en los propios departamentos oficiales, que procuren también recabar y conseguir de los altos poderes con quienes tienen que habérselas, la pronta concesión de la *Granja Agrícola* que há tiempo tenemos solicitada.

Procuren, pues, todos los individuos de la comisión expedicionaria, llenar con toda perseverancia y energía esta doble misión, y es seguro que el aplauso general sería el justo pago á tamaño servicio. Creemos factible ambas empresas.

Así se matarían de un tiro dos pájaros.

Visita agradable

En una de las últimas noches recibimos la de unos cuantos jóvenes obreros, los cuales nos pidieron que intercediéramos en su favor, á fin de que fueran admitidos en la escuela de adultos, donde al demandar matrícula le dijeron que no reunían cabida.

A tan simpática demanda, claro es que nosotros no nos habíamos de negar: les ofrecimos cuanto somos y cuanto valemos al objeto de que lograsen lo que desean.

En nombre, pues, de esos jóvenes obreros, nosotros pedimos al Alcalde, como pedimos igualmente al Ayuntamiento que procure por cuantos medios les sea posible que no se les deje sin la enseñanza que anhelan.

Sería verdaderamente condenable que habiendo jóvenes artesanos que desean consagrarse al estudio luego de terminadas sus faenas del día por falta de local donde recibirlos, no puedan satisfacer sus ansias de educación, sus deseos de aprender.

¿Cuántas escuelas de adultos sostiene el Ayuntamiento?

¿Funcionan en la cantidad pagada? ¿Hay deficiencias en la enseñanza nocturna? ¿Debe ampliarse?

Estos son puntos cuya contestación recomendamos á los ediles de nuestro concejo, á quienes deseamos ver celosos en todo; pero en primer término en cuanto se refiere á la educación popular.

Arte y Artistas.

Como la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López demoraba su venida á Badajoz, faltando á lo contratado con el representante de los propietarios del Ló-

pez de Ayala, parece ser (así al menos ha llegado á nuestro conocimiento) que ha mediado entre ambas partes contratantes una correspondencia telegráfica y postal algo viva. Tenemos entendido que el señor López alegaba en su favor el razonamiento de haber creído muy conveniente abrir un nuevo abono en el teatro de Granada donde está ahora actuando, á virtud del franco éxito obtenido por la notable y completa compañía que ha formado recientemente.

D. Pedro Molina, ante la promesa formal que le hace el Sr. López de debutar en nuestro hermoso coliseo del 3 al 4 del próximo Noviembre, consiente en no rescindir el contrato, á pesar de haberle hecho otra notable compañía de zarzuela (la del Sr. López de Vega, si nuestros informes son fidedignos) ventajosísimas proposiciones.

Pasemos por la demora de D. Pablo López. Pero justo es que éste, consecuentemente con las simpatías y deferencias que nuestro público le consagra, no desmembre la compañía con que hoy trabaja en Granada, y se la traiga á Badajoz íntegra, sin merma de ninguna clase.

A descansar.

Vaya un polvo, caballeros, que ha venido á levantar esa ley sabia que llaman Descanso Dominical, en la que el gobierno impone á todos su voluntad cual si á mi, ó á mi vecino nos pueda nadie obligar á descansar el domingo así lo mande San Juan.

Si al pueblo le gustan toros y se gasta su jornal en ir todos los domingos á ver á Fuentes mator, ¿por qué quitan ese día esa fiesta nacional? Con permiso: eso, señores, es una barbaridad.

Si el obrero los domingos quiere gastarse un real echando un *trinquís* de vino, ó de anís, te ó *Champan* en la taberna del rastro ó en otra taberna igual, ¿por qué esa canita al aire se le ha de impedir echar, cuando en el café se bebe y se gasta sin piedad no existiendo para ellos descanso dominical? Dispensen: esto, señores, es una barbaridad.

Que un sujeto se halla enfermo y le han mandado tomar una copa de Jerez con dos bizcochos, ó más, pero como es un domingo y Sánchez mandó cerrar á Juan Rodríguez, á Gómez y á Sebastian Nicolás, aquel pobre que está enfermo vé sus fuerzas agotar y se muere en aquel día de una anemia cerebral. Esto, con perdón de ustedes, es una barbaridad.

Que la *Dios*, que Miguel, ó la tía María, ó Juan, ó la ciega, que se ocupan en vender *El Liberal*, ó *El Cencerro*, *Nuevo Mundo*, ó el *Gedeón* ó el *Gil Blas*, y que los domingos venden de esos papeles la mar, ¿por qué la ley, caballeros, les merma su capital? No se ofendan: pero esto es una barbaridad.

Y por último, si á mi no me gusta descansar pues gozo con el trabajo y soy persona formal que me gusta los domingos irme la barba á afeitar, y comerme unos bizcochos, y leer *El Imparcial*, y asistir luego á los toros, ¿me lo habreis vos de privar?... Vamos, dispensad que diga que es una barbaridad.

DE AGRICULTURA

Colocación de colmenares

En un artículo acerca de la instalación de un colmenar, publicado por M. Bommel en el Boletín del sindicato central de los agricultores de Francia, se lee: «La expe-

riencia ha probado que la exposición al Norte es la mejor y la del Mediodía la peor, al revés de lo que se practica de ordinario. Con la exposición al Norte, efectivamente las colonias se desarrollan menos pronto en primavera y no están expuestas a resentirse, en su pollo demasiado extendido, á causa de enfriamientos de la temperatura; en verano tienen menos calor, en invierno están más tranquilas y consumen menos.

Ya que de este asunto tratamos, recomendamos á los apicultores de nuestra provincia, el siguiente apifulgo que tiene doble ventaja. Es de éxito seguro, completamente eficaz, y de costo sumamente modesto.

Cójanse flores de sauco ordinario, bien abiertas, sepárense del tronco verde y colóquense en una vasija hasta llenar las tres cuartas partes de la misma. El resto llénese de vinagre del más fuerte que se disponga. Cúbrase la vasija, lo mejor que se pueda, y déjese la infusión por espacio de dos meses ó más.

Pasado este tiempo, se filtra y se llenan botellas pequeñas que puedan llevarse en un bolsillo, en el momento de cortar los panales, ó de tener que habérselas con este huracán ganado. Basta frotarse las manos frecuentemente con la infusión dicha, para tener la seguridad de quedar inmune. El fuerte olor de la infusión espanta á las trabajadoras habitantes del colmenar.

DE AQUI Y DE ALLA

Ayer salió para Madrid el Gobernador civil de la provincia.

Aunque de cierto creemos que al señor Cadarso no le lleva á la villa del oso y del madroño ningún asunto que se refiera á esta provincia, y si á la gestión de su traslado, que no acaba de conseguir, por cuanto lleva en tierra extremeña algunos meses, y no habiéndole ido mal no debe tenerle desafecto, esperamos que colabore en la acción que se proponen entablar las comisiones que hoy salieron para la coronada villa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á D. Francisco Sánchez, Juez Municipal de Corte de Peleas.

La mayoría de los hombres son como el imán: tienen un lado que atrae y otro que repele.

El torrefacto café de «La Estrella», atrae, sus conjuñeros repelen,

Para el día 27 del actual está citada la Diputación, al objeto de que celebre las sesiones del segundo período semestral, en las que está obligada á preocuparse dicha corporación de la confección del presupuesto para el año próximo.

Para nosotros que no se reúnen. Veremos si nos equivocamos.

Salió para Sevilla y otras poblaciones andaluzas, nuestro amigo D. Luis Plá y Soto, corredor de comercio de esta plaza.

También salió para la citada capital ardaluz, nuestro particular amigo don José Gómez Tejedor.

En el campo, donde se hallaba con toda su familia, disfrutando la deliciosa temporada de otoño que está haciéndolo, ha caído enferma la Srta. Matilde Ruiz Mira, sobrina de nuestro director.

Quiera el cielo mejorarla pronto y en absoluto.

Para Comisión permanente encargada de hacer gestiones desde esta capital, en favor del ferro-carril de Fregenal á San Vicente, ha nombrado la Cámara de Comercio á los individuos de su Junta directiva Sres. Sierra, Plá y Carballo.

Ha sido ya firmado el decreto aprobando con carácter definitivo el Reglamento orgánico del Cuerpo de médicos titulares.

Durante la primera mitad del corriente año ha exportado España 16.544 vacas, 39.363 ovejas, 2.733 cabras y 18.909 cerdos. En período igual de tiempo de los años 1902 y 1903, salieron pa-

ra el extranjero, respectivamente, 21 mil 93 y 20.905 vacas, 59.226 y 41 mil 744 ovejas, 4.119 y 7.396 cabras y 20.697 cerdos.

¡Caram! Ha ido disminuyendo la exportación á medida que aumentaba nuestro consumo; es decir, materialmente nuestro consumo, nó. El consumo duplicado, y aún quizá triplicado, que hacen, por *mor* de las ventajas presupuestales, el padre Maura y sus jesuíticos adáters, antes en ayuno prolongado y forzoso.

¡Oh inflexibilidad de los números!

En breve se pondrá á la aprobación del Gobernador civil de esta provincia, el reglamento del batallón infantil «Los Remedios», organizado en Fregenal.

Para aligerar recursos, se está organizando en dicho pueblo una gran fiesta.

Libro utilísimo

La casa Editorial Vergara y Compañía, de Madrid, acaba de publicar un folleto del eminente hacendista D. José Cubero Aguayo, titulado **El Fomento Español**.

Tras una ruda labor, y demostrando su mucha experiencia en asuntos financieros, ha dado á luz el folleto antedicho, en el cual se explican ingeniosas combinaciones que, puestas en práctica por grandes y pequeños industriales y comercio en general, causarían una revolución en el siglo XX.

Esta obra nueva está basada en los principales estudios financieros hechos por los más eminentes hacendistas ingleses y norteamericanos, y es indispensable para todos los que se dediquen al comercio.

Los pedidos, acompañados de su importe (cincuenta céntimos), pueden hacerse á la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, ó á la casa editorial, Vergara y Compañía, Palma, 55, Madrid.

Hemos recibido la visita del Inspector del timbre en esta provincia encontrando reintegrado debidamente con el *selito* móvil, todos los anuncios que venimos publicando.

Dios quiera que el *selito* y las compañías arrendatarias que explotan éste y otras cosas, pasen pronto al pantón del olvido, donde deben pasar con él tantas cosas inútiles y dañinas como existen en este desventurado pueblo español.

Hemos recibido la *Escalilla mensual del arma de Infantería* que se ha puesto á la venta al precio de una peseta.

Forma un volumen de unas 200 páginas, figurando todos los jefes y oficiales de la escala activa de infantería con sus destinos y puesto ó número que les corresponde en su empleo.

En el apéndice se expresa el punto de residencia de los regimientos, batallones, reservas y zonas.

Los pedidos pueden hacerse á su autor el Comandante Escribano, Pozo, 4, pral., Madrid, quien también admite suscripciones trimestrales al precio de 1,50 peseta.

Hallándose vacante la repostería del casino de Badajoz la Junta Directiva ha acordado admitir proposiciones.

A los Estudiantes.

Los que necesiten artículos de dibujo, deben acudir á proveerse de ellos á la acreditada librería de D. Antonio Arqueros, donde hay todo cuanto pueda desearse.

Postales.

En este artículo se reciben todos los días las últimas novedades.

Gran surtido en objetos de escritorio, últimos modelos.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Entre las últimas novedades recibidas en libros, en la imprenta de Arqueros, se cuentan:

«La princesa Luisa de Bélgica» (loca por razón de Estado), libro curiosísimo y de gran actualidad.

«Sol de tarde», de Martínez Sierra.

«Epistolario», de Federico Santander.

«La fontana», de R. de Solano Polanco.

«Aves de paso», por Victor Abreu.

«Amor y martirio», por Juan Artigas.

«Enseñanza de los perros para caza de mano», por A. B.

«Nuevo manual y Reglamento de alcohols».

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaña, realce, matices, punto vainica, ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:
ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

TALLER DE COCHES DE MÁXIMO BLANCO

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construcción

Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagías, mol duras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de teaportugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereoyolas, papeles pintados, paneaux decoratifs, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos. La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas mantas para viaje.

En abanicos sin competencia.

Expendeduría de tabacos.

Realización de mapas.

Por muy poco dinero se venden los mapas siguientes:

- Mapa de España, gran tamaño.
- Idem Mundi.
- Idem Transvaal.
- Idem de Africa.
- Idem América Septentrional.
- Idem de Europa.
- Idem de Oceanía.
- Idem de Asia.
- Idem de España con los escudos de las 49 provincias.

También se vende una hermosa muestra varias pizarras y encerados.

Para verlos y tratar, en la Redacción de éste periódico.

Fijarse bien:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

- «El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor
- «La anarquía», por Eurico Malatesta.
- «Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.
- «El Anticristo», de Renán.
- «Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert.
- «Yanka», de Antón Tchekhon.
- «Filosofía y Sociología», por T. Giner de los Rios.
- «Prácticas de caza menor», por A. B.
- «La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.
- «Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 1'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y cabederos de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, ordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11, Badajoz.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLE, DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

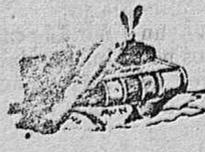
En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bnitos y caprichosos objetos propios para regalos. Cunas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran variedad existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA



COLEGIO PAX-AUGUSTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
A CARGO DE
D. FELIX GALLEGO
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas.....	50.357.563'15
	TOTAL.....	62.357.563'15

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta **Gran Compañía Nacional** contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Malute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Bequino Carvalho, con domicilio en Olivenza.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

GARANTIAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA,

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Galindo Gujano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.